

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R012REC/2014, de 17 de febrero, por la que se convocan elecciones a Delegados de Campus y a representantes de los Centros en la Asamblea General de la DAUC

De conformidad con lo previsto en los artículos 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre), en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General, aprobado por el Claustro en su sesión de 4 de noviembre de 2003 (BOUCA núm. 5, de 7 de noviembre), y de acuerdo con los criterios y calendario que apruebe la Junta Electoral General,

A la vista de lo dispuesto en el artículo 9 y en el artículo 17.2 del Reglamento UCA/CG06/2010, de 8 de abril de 2010, de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2010, BOUCA núm. 104) y en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General

RESUELVO

PRIMERO. Elecciones a Representantes de los Centros en la Asamblea General de la DAUC.- Se convocan elecciones a Representantes de los Centros de la Universidad de Cádiz en la Asamblea General de la DAUC. Se elegirán tres representantes por cada Facultad o Escuela de la Universidad de Cádiz por y entre los estudiantes de la Escuela o Facultad.

SEGUNDO. Elecciones a Delegados de Campus.- Se convocan elecciones a Delegados de Campus para cubrir los cuatro puestos vacantes , uno por cada uno de los cuatro Campus, elegidos por y entre los estudiantes del Campus respectivamente.

Disposición Adicional

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta resolución, referidas a personas, colectivos o cargos académicos cuyo género sea masculino, están haciendo referencia al género gramatical neutro incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, a 17 de febrero de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazocenter